

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Nutrición**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

**NUTX/029/2023**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecinueve horas del día **treinta de agosto de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo, Dra. Issa María Ramírez González suplente de la Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Representantes Maestros; y la C. Kathy Paulina Benítez Lima, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno**) Asignación de experiencias educativas publicadas en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo agosto 2023- enero 2024**, con fecha de publicación 29 de agosto del 2023, signado por la Directora de la Facultad: -----

**Punto uno**) En apego al artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración las solicitudes de las **CC. Janeth Hernández Aquino, Karen López Zavaleta y Verónica Janet Aburto Córdoba**, como aspirantes para la experiencia educativa: **Seguridad Alimentaria y Nutricional NRC 24167**. El **CC. Andrea López Maupomé, Janeth Hernández Aquino, Karen López Zavaleta, Lorena Guadalupe Patraca Camacho y Verónica Janet Aburto Córdoba** como aspirante para la experiencia educativa: **Epidemiología de la nutrición NRC 87635**. Los CC: **Beatriz Guadalupe Vargas Cazares, Janeth Hernández Aquino y Lorena Guadalupe Patraca Camacho** como aspirantes para la experiencia educativa: **Anatomía humana NRC 85905**.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

**ACUERDOS:**

**Uno.** Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de las Experiencias Educativas (E.E.) Vacantes Temporales, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. **Beatriz Guadalupe Vargas Cazares** cuenta con el perfil preferente y la experiencia profesional en el área de la experiencia educativa en comparación con las otras aspirantes cuenta con el perfil preferente con posgrado en comparación con los otros aspirantes para impartir la E.E. **Anatomía humana, NRC 85905**, plaza 15012, 6 horas, horario los lunes de 16:00 a 17:50, los martes de 16:00 a 17:50 horas y jueves 16:00 a 17:50 horas con tipo de contratación



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

IOD. -----

La C. **Karen López Zavaleta** cuenta con el perfil preferente en el área de salud pública, misma que pertenece a la academia por área de conocimiento para impartir la E.E. en comparación con las otras aspirantes **Seguridad Alimentaria y Nutricional NRC 24167**, plaza 14641, 6 horas, horario los lunes de 07:00 a 08:50, miércoles de 07:00 a 08:50 y los jueves de 16:00 a 17:50 horas, tipo de contratación IOD.-----

La C. **Karen López Zavaleta** cuenta con el perfil preferente en el área de salud pública, misma que pertenece a la academia por área de conocimiento para impartir la E.E., en comparación con las otras aspirantes **Epidemiología de la nutrición, NRC 87635**, plaza 801, 6 horas, horario los lunes de 11:00 a 12:50, miércoles de 12:00 a 13:50 y los viernes de 11:00 a 12:50 horas, con tipo de contratación IPP. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de todos los participantes, el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo Agosto 2023 enero 2024 que fue publicado, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las veinte horas asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

<b>DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL</b> Presidente	<b>DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA</b> Secretario	<b>DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS</b> Consejera Maestra
<b>DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA</b> Representante Maestro	<b>DRA. ISSA MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ</b> Suplente de Representante Maestro	<b>DRA. KRISTAL DENNICE GONZÁLEZ FAJARDO</b> Representante Maestro
	<b>C. KATHY PAULINA BENÍTEZ LIMA</b> Consejero Alumno	

**GPH**